



Benfijencia

El 7 Agosto se baya  
a las 10 de la noche

Puego a N. se pua  
va ordenar que por  
el tránsito que es  
responsable sea conde  
ciela al Hospital de  
provincia la enfer  
ma Josefa Delanda  
Asensio venida de  
Aduana Jaculi  
tandole el oportu  
no bagaje  
Dios con a N. n. d.  
Orden 5 Agosto 1803  
Juan Barba

L. Alcalde de Villafames.

